La dimensión dialógica del curriculum deliberativo: entre el planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana y la tradición escolar

Alejandra Avalos Rogel
Escuela Normal Superior de México
alejandra.avalos@normales.mx

Gilberto Castillo Peña
Escuela Normal Superior de México
gilberto.castillop@aefcm.gob.mx

Área temática: Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo

Resumen

Se analizaron dos programas analíticos de ciclos lectivos consecutivos de la asignatura de Matemáticas del Campo Saberes y Conocimiento Científico, de una secundaria prestigiosa de la Ciudad de México, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. La intención es revelar las continuidades y los cambios en los co-diseños desde la dimensión dialógica de la perspectiva del currículo deliberativo: la autonomía de las comunidades escolares derivada de la justicia curricular. El análisis de documentos y entrevistas recurrió a dos categorías: la negociación del territorio y la dialogicidad interdisciplinaria. Los resultados muestran que las nociones curriculares que articulan el co-diseño se mantienen, sin embargo la organización de los contenidos matemáticos que se habían enriquecido en el primer programa, tiene un fuerte retroceso en el segundo, producto de las demandas de la comunidad. Las conclusiones permiten dar cuenta de las tensiones de los posicionamientos curriculares y las tradiciones escolares, también comunitarias.

Palabras clave: curriculum deliberativo, dialogicidad, planeación didáctica, tradiciones escolares.

Justificación

A partir de la elección de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardó, surgió el debate y la especulación en torno a la continuidad de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que es el nombre que se le dio a la reforma curricular. Algunos críticos consideraban que era posible su replanteamiento, sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno Federal, 2025), se

establecen compromisos claros con la ciudadanía en que se define la política pública en torno a lo que es denominado “Repúblicas”, que son áreas técnicas - político - ideológicas que definen valores rectores y aspiraciones del proyecto de nación. En cuanto a la NEM, le da continuidad y señala que:

> […]plantea un cambio profundo en el modelo educativo, basado en el desarrollo integral de los estudiantes, con una visión incluyente, equitativa, comunitaria, humanista y científica. En este contexto, el programa La Escuela es Nuestra promueve la democracia participativa y empodera a las comunidades educativas (p. 45 - 46)

El empoderamiento de las comunidades en el ámbito curricular se ve expresado en lo que se ha denominado currículum deliberativo, y que se concreta en el co-diseño en el programa analítico, concepción que aparece en el análisis de Díaz-Barriga (2023):

> en cada consejo técnico escolar el colectivo docente deberá analizar la forma de realizar adecuaciones [al programa sintético] e incluso incluir o enfatizar determinados contenidos a partir de un co-diseño curricular que permitirá formular una primera etapa del programa analítico, mismo que finalmente será establecido por cada docente a partir de la condición específica de su grupo escolar (p. 9).

Es importante aclarar que en México, la política curricular ofrece varios documentos que establecen los planteamientos curriculares: las líneas y directrices curriculares en el diseño del Plan de estudios (SEP, 2024B) que de acuerdo a la Constitución mexicana es elaborado por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que incluye los enfoques curriculares y los programas sintéticos; y la posibilidad del co-diseño del programa analítico, organizado en distintas fases (SEP, 2024C), que se elabora en las escuelas por la comunidad de docentes y directivos, buscando adecuaciones, correcciones y cualquier consideración académica al programa sintético, que lleve a una definición curricular que atienda la problemática escolar y su realidad contextual en el ámbito social.

Aquí se inserta la perspectiva de la deliberación curricular que son los procesos que coadyuvan a la decisión que toman los docentes en colectivo al hacer consideraciones curriculares: agregar contenidos, Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA), modificar el orden en que aparecen en el programa sintético y hacer adecuaciones didácticas.

El análisis de Díaz-Barriga (2023) distingue que con la construcción curricular se inicia una propuesta desde la problemática comunitaria para estudiarla o entenderla, y que le da sentido a los contenidos que se espera estudiar. En el caso de las escuelas secundarias, se iniciaron formalmente los trabajos del co-diseño para la elaboración del programa analítico en la quinta sesión ordinaria del ciclo escolar 2022-2023 . Durante la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar del ciclo escolar 2023-2024, se ajustó el programa analítico..

En el presente trabajo, se analiza el momento dialógico en que la comunidad educativa evalúa en programa analítico para su replanteamiento en el ciclo escolar 2024-2025: se pidió a las escuelas que presentaran una modificación, para ello, la SEP (2024A) estableció como parte de la agenda analizar las características del Proceso de Mejora Continua, Identificar los elementos necesarios para la construcción del diagnóstico socioeducativo de la escuela, Analizar el programa analítico a partir de la revisión de sus elementos y avanzar en la actualización o, en su caso, construcción del Programa analítico para el ciclo escolar 2024 - 2025 (p. 4).

La construcción del programa analítico en un ciclo escolar distinto lleva a los docentes a un ejercicio deliberativo dialógico que, como supuesto investigativo, tendrá distintas dimensiones. ¿Cuáles son dichas dimensiones y en qué consistieron los cambios? ¿Qué justificaciones llevan a los docentes a realizar las modificaciones a desechar y construir un nuevo programa? Las respuestas están en el orden dialógico, en un ejercicio en que los docentes enfrentan una realidad contextual y un planteamiento referencial en una política educativa definida desde la SEP en el programa sintético.

Enfoque conceptual

Dussel (2013) define al currículum como un documento público prescriptivo que enmarca y direcciona lo que se espera en relación a los aprendizajes y a las formas de relación en el aula. Es un artefacto que fija temporalmente un compromiso social y organiza al sistema.

Avalos-Rogel (2025) define al currículum deliberativo como un campo en el que diversos sujetos pedagógicos negocian un proyecto político social educativo desde sus saberes, prácticas, tradiciones escolares y deseos colectivos. A partir de esta negociación, construyen un contrato pedagógico renovado que guía de manera consensuada prácticas educativas. Esto no es posible si no se reconoce la agencia de los actores educativos. Por lo cual se recupera la categoría de justicia curricular de Gallardo Gutiérrez (2015) que favorece un acto de reconocimiento público de los saberes curriculares teóricos y metodológicos de los maestros y de los sujetos colectivos

como el Consejo Técnico Escolar o la academia en diversos ámbitos y niveles de concreción curricular.

Para este trabajo se retoman dos categorías para el análisis: la construcción del territorio y la dialogicidad interdisciplinaria, considerada esta última desde un enfoque ideológico en la construcción de horcones, o nudos interdisciplinarios en los campos formativos.

Respecto a la construcción del territorio Díaz-Barriga (2023), cita a Freire (2002), para afirmar que “la dimensión escuela/comunidad/territorio responde a una tendencia del debate educativo actual [...] que plantea que todo acto educativo necesita reconocer su responsabilidad social y política” (p. 9).

Sin duda el curriculum deliberativo como marco conceptual curricular devela los momentos de construcción curricular, cómo se establecen contratos curriculares implícitos y explícitos, y qué ideologías están detrás de los acuerdos.

Estrategia metodológica

Desde una perspectiva histórica hermenéutica, en la lógica de Habermás, según Ortíz (2015); la investigación se encuentra inscrita en el momento en que la SEP ha establecido la noción de un currículum vivo en el que es posible redefinir o reconstruir, a partir de la deliberación de los docentes en cada institución escolar; el Programa analítico 2023 - 2024, para ello, en las reuniones del Consejo Técnico Escolar 2024 - 2025 en su fase intensiva se estableció la agenda para comenzar los trabajos.

Para la presente investigación, se ha recurrido a utilizar dos programas analíticos elaborados por el personal docente de una escuela secundaria de la especialidad de Matemáticas, corresponden al Programa Analítico 2023 - 2024 y al Programa Analítico 2024 - 2025, mismo que fue facilitado por una de las docentes que ha sido líder institucional en la elaboración de los documentos; se ha evitado referenciar los documentos por motivos de discreción que debe ser guardada en relación a los sujetos estudiados.

Es importante señalar que la comunidad de la escuela secundaria de estudio es considerada de las mejores instituciones del país, ya que ha demostrado la obtención de calificaciones altas en los exámenes estandarizados que fueron establecidos en otros sexenios, su población tiene la oportunidad de realizar estudios en escuelas de Nivel Medio Superior que son consideradas de alto desempeño, públicas y privadas, una parte importante de sus egresados han demostrado ser

líderes en áreas de estudio, que van desde las artes hasta la indagación científica, incluso algunos son funcionarios públicos importantes. Es importante caracterizar la comunidad en los términos antes señalados por que en el análisis se ha recurrido a utilizar una matriz de análisis curricular, que es apoyado por una entrevista semi estructurada a la docentes que participó en la elaboración del programa analítico, sus respuestas hacen referencia a los elementos contextuales antes señalados, y muestran la evidencia que el contexto y la definición comunitaria son indispensables para el análisis de lo dialógico en la construcción curricular.

Desarrollo

Los programas analíticos como co-diseños fueron utilizados en el ciclo escolar por primera vez en una lógica del curriculum deliberativo; en ese sentido, es posible distinguir fases dialógicas importantes, en primer momento, se establecieron relaciones entre las “lecturas críticas de la realidad” y el diagnóstico socioeducativo escolar; es decir, se tuvo que identificar la contextualización en la comunidad (regional o escolar) en un problema o problemática, y establecer relaciones con la realidad escolar en su dimensión social y educativa; las decisiones colectivas se plasmaron el programa analítico.

El carácter deliberativo no acaba con el análisis contextual o escolar, los ejercicios para que los docentes llegaran a una idea que sería expresada en el diseño curricular se llevó en dos niveles, dentro de las asignaturas y en el contexto multidisciplinar de los campos formativos (que en el diseño curricular mexicano aglutina varias asignaturas), esto llevó a los docentes a tomar decisiones dignas de ser analizadas.

Se identifica que el documento elaborado por los docentes en sesiones de CTE y en reuniones creadas ex profeso para la elaboración del programa analítico del ciclo escolar 2023 - 2024, fue el punto de partida para el diseño del programa analítico de 2024 - 2025, prácticamente el segundo es una adecuación del primero. Es posible apreciar que grandes secciones de ambos documentos permanecen sin cambio, como la introducción que define la inserción del contenido matemático en la lógica de la Nueva Escuela Mexicana, destacando el aspecto dialógico de la matemática y el análisis cualitativo de los fenómenos naturales y sociales. También se conserva la estructura, que muy probablemente fue otorgada por algún órgano de gestión académica, como la supervisión. A continuación mostramos el contraste entre ambos programas.

Construcción del territorio: elección de contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje

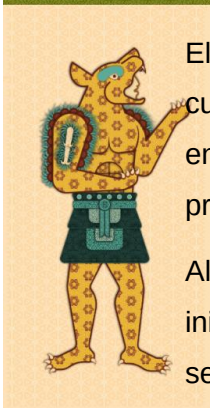

El territorio en el marco de la deliberación se refiere a diversos espacios que atañen a sujetos curriculares: un espacio geográfico socio histórico, un campo donde diversos saberes comunales entran en tensión, una cosmovisión compartida con significados, un reconocimiento de las prioridades sociales y políticas.

Al respecto, el análisis de Díaz-Barriga (2023) subraya que con la construcción curricular se inicia una propuesta desde la problemática comunitaria para estudiarla o entenderla, y que le da sentido a los contenidos que se espera estudiar

> El objeto de aprendizaje del campo saberes y pensamiento científico es la comprensión y explicación de los fenómenos y procesos naturales, utilizando un modo de razonamiento que implica el establecimiento de relaciones lógicas, de conocimientos fundados en el desarrollo de habilidades para indagar, interpretar, modelizar, argumentar y explicar el entorno (D.O.F., 2022).

Ahora bien, en relación a la demarcación del territorio a nivel de contenidos, se observa que los docentes han cambiado el orden que propusieron en el primer programa para el programa que se implementa en el ciclo escolar 2024 - 2025, por ejemplo, en el programa del ciclo escolar pasado se respeta mayormente el orden en que los contenidos aparecen en el programa sintético, en cambio, en la nueva construcción curricular, los docentes han agrupado los contenidos de sentido numérico en primer grado, de forma que se enfocan el estudio de los números, sus relaciones y problemas contextuales para pasar luego al estudio de las nociones iniciales del álgebra. Esto se confirma cuando se observa la agrupación de conceptos algebraicos, comenzando por una introducción, pasando a reconocer patrones y luego el análisis funcional. Esto es una evidencia clara del retorno a una tradición en la enseñanza de la matemática, en la que los contenidos numéricos deben anteceder a los contenidos algebraicos, el componente dialógico considera los saberes como estructura tradicional contra nuevas estructuras y formas epistémicas que pueden ser novedosas, en la puesta a discusión el consenso es por la forma tradicional.

La negociación dialógica está entre varios componentes, en principio se establece una tradición escolar que ha sido descrita más arriba, la enseñanza de la matemática tradicional ofrece seguridad y se conocen sus debilidades, esto brinda oportunidades a los docentes, al considerar a los padres de familia, se señala los problemas que se han presentado en la exigencia por un conocimiento más enfocado en la memoria y le ejecución procedimental. El territorio comunitario lleva a la visualización de una función social asumida, a la metodología que ofrece seguridad y a

atender la preocupación de actores dentro y fuera de la escuela, el diálogo no se encuentra con documentos oficiales, actores y problemas históricos de la comunidad. La docente entrevistada reconoce que las consideraciones para la elaboración de está estrategia de contenido se centra en la vuelta a la tradición de la enseñanza de la matemática, En sus afirmaciones parece negar en parte de los planteamientos propios de la metodología STEAM, que es parte de la visión curricular, incluso llega a afirmar que “en el uso de proyectos se invierte tiempo y que se pierde”.

Un caso particular del diseño curricular se encuentra en la enseñanza de la geometría, cuando se le preguntó a la docente que participó en el diseño la razón para dejar geometría al final, ella comenta que consideraron en el colectivo que una vez a la semana deberán ver un tema relacionado con ese aspecto, lo que implica una perspectiva distinta a lo que se venía trabajando. La negociación de los espacios lleva a esa decisión, se busca aprovechar el edificio escolar, donde el *laboratorio de matemáticas* ofrece la oportunidad de visualizar los objetos matemáticos en condiciones que los docentes consideran ideales, la adaptación curricular ahora también depende del espacio físico, está condición no se ha visto en otros diseños.

Ahora bien, aún cuando la estructura de los documentos es muy semejante, las elecciones de los docentes llevan a eliminar algunos componentes implícitos de la NEM, entre los elementos que se desdibujan está la evaluación, que en el primer programa se encuentra sentada en los proyectos y se privilegia el uso de rúbricas, en la versión modificada, se recurre a utilizar el examen escrito. La construcción territorial se centra en la evaluación personal, más que en el ejercicio comunitario.

El elemento dialógico está centrado en desarrollar habilidades específicas en los estudiantes, con ello la formación de cada estudiante de secundaria es vista como una preocupación de lo que enfrentarán en el futuro, la docente afirma “ninguno de nuestros alumnos ha utilizado el pase automático que ofreció la actual titular el ejecutivo, todos presentarán exámenes de admisión en escuelas de Nivel Medio Superior”, el diálogo curricular está también con el sujeto que se le enseña.

Dialogicidad interdisciplinaria. Un enfoque ideológico en la construcción de horcones

En la NEM la construcción interdisciplinaria es indispensable, en el primer programa analítico utilizado por la comunidad escolar, es declarado tácitamente, se utiliza el componente curricular *vinculación* para reconocer las implicaciones de la matemática y las ciencias duras que están en el mismo Campo Formativo, en el programa de estudios que se reconstruyó, han desaparecido las relaciones a través de la vinculación, las asignaturas de los campos formativos se

mantienen en el discurso. La construcción curricular utiliza la dialogicidad interdisciplinaria en una visión fenomenológica de los objetos matemáticos, es decir, la visión interdisciplinaria se mantiene, pero se evitan las interacciones con los docentes de otras asignaturas. La docente afirma “los compañeros son difíciles para trabajar, no concuerdan con las ideas”; si bien en la visión de la docente se ha recurrido aquí también a una visión tradicional, la comunicación transdisciplinaria se mantiene.

Para ejemplificar el caso anterior, se puede observar que la asignatura de física se espera estudiar componentes propios de esa disciplina, el lector puede observar en la imagen que a continuación se muestra los aspectos que se ha elegido de ella para el estudio en matemáticas.

Figura 1. Definición de los PDA de Física con los que es posible vincular el estudio de la matemática

Vinculaciones	PDA correspondientes a las vinculaciones
Física	Identifica las unidades de medición que se ocupan en su entorno escolar, familiar y en su comunidad. Identifica cuáles son, cómo se definen y cuál es la simbología de las unidades básicas y derivadas del Sistema Internacional de Unidades. Conoce los instrumentos de medición y realiza conversiones con los múltiplos y submúltiplos al referirse a una magnitud.

Nota: tomada de la evidencia estudiada para el presente artículo

El mismo cuadro puede apreciarse que la negociación dialógica con las otras disciplinas se mantiene, incluso se puede hablar de ejercicio transdisciplinario, pero se renuncia a la elaboración del proyecto conjunto con las otras disciplinas por un ejercicio fenomenológico de la matemática. El predominio del eje articulador del pensamiento crítico y la expresión de la vinculación interdisciplinar, se ve ahora más centrada en el primero, preocupa que el estudiante pueda resolver los problemas que le permitirán continuar con la tradición escolar.

Resultados y Conclusiones

La comparación de los programas analíticos no resultó sencilla, especialmente porque los documentos tienen una apariencia semejante, las oraciones están redactadas de la misma forma y tienen puntos de partida similares, incluso la apariencia de los documentos complica el análisis

Sin embargo, el estudio detallado lleva a visualizar que la construcción comunitaria responde a una construcción territorial bien definida, que no es coyuntural, sino que responde a tradiciones de la institución y a su prestigio. Esto instaura una tensión con las posturas curriculares que son asumidas por la comunidad escolar. Las afirmaciones de la docente nos lleva a observar que el

diseño parte de un “nosotros”; es decir, quiénes somos, cómo nos relacionamos, qué problemas hemos enfrentado, cómo hemos lidiado con ellos, que nos exigen los demás, qué esperan nuestros alumnos. El territorio es definido en distintas dimensiones en los que hay que establecer la negociación, la dialogicidad de lo que dice el otro y lo que somos está presente continuamente en la reconstrucción curricular.

Las negociaciones como elemento dialógico debe haber estado presente en la escuela, pero a nivel de la planificación, en el presente estudio es posible visualizarla por la utilización del programa deliberativo como elemento conceptual de construcción curricular local.

Es posible considerar que el presente estudio pueda ser visto como único, en el sentido que los análisis curriculares van de lo macro a lo micro; en el caso del diseño analizado se parte del territorio y se establecen comunicaciones con lo macro y con las relaciones sociales implícitas en la comunidad. La visualización de estas relaciones se logran explicitar en el contexto de la NEM, lo que permite a las comunidades escolares la negociación de sus territorios con las dimensiones que tradicionalmente se ocupan en el diseño curricular, pero desde una perspectiva que va de abajo a arriba y a los lados.

Referencias

Avalos-Rogel, A. (2025). El curriculum deliberativo en el codiseño: paradojas e innovaciones curriculares en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas. DGESUM. En prensa

Díaz-Barriga, A. (2023). Recuperar la pedagogía. El plan de Estudios 2022. *Perfiles educativos, XLV*(80), 6-15. https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/61292/53199

D.O.F. (2022). Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Diario Oficial de la Federación 16/08/22. Secretaría de Educación Pública. Gobierno de la República.

Dussel, I. (2013). *El currículum. Explora las ciencias en el mundo contemporáneo. Pedagogía. Programa de capacitación multimedial*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Gallardo Gutiérrez, A. L. (2015). Justicia curricular y currículum intercultural: Notas conceptuales para su relación. En De Alba, A. y Casimiro Lopes, A. (Coords.). Diálogos curriculares entre México y Brasil. (pp. 65-79). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Gobierno Federal. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo. 2025 - 2030.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

Ortiz, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*.Ediciones de la U.

SEP. (2024a). *Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar. Colectivos Docentes Educación Básica*. 21 al 23 de agosto de 2024. Ciclo escolar 2024 - 2025. SEP. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/2425_s0_Orient_Educa_Basica.pdf?utm_source=chatgpt.com

SEP. (2024b). *Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.* SEP. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf

SEP. (2024c). *Programa de Estudios para la Educación Secundaria. Programa Analítico Fase 6*. SEP. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Programa_Sintetico_Fase_6.pdf